



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
COELLO – TOLIMA

FEBRERO DOCE (12) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

ACCION : EJECUTIVO MINIMA CUANTIA.
DEMANDANTE : BANCOLOMBIA S.A
DEMANDADO : YONI ARBEY GUEVARA PANTOJA
RADICACION : 73200-4089-068-2021-00016-00.
AUTO : 0074.

Con relación a la solicitud de medidas cautelares, ESTÉSE a lo dispuesto en el auto de la fecha.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

GONZALO HUMBERTO GONZALEZ PAEZ
(2)

Firmado Por:

**GONZALO HUMBERTO GONZALEZ PAEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL COELLO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0d2cafbcb9d4bfe9c57c10cb1e3e97c91aa8a2242434b5954cafaa2d4360b6c4

Documento generado en 12/02/2021 04:10:57 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**